

declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1991.

ANEXO II

Don cargo

CERTIFICO: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Apellidos y nombre:
 Documento nacional de identidad:
 Número de Registro de Personal:
 Fecha de nacimiento:
 Lugar de nacimiento: Número opositor:

- Que el día 24 de agosto de 1984 era funcionario de carrera del Cuerpo, Escala o plaza que es uno de los señalados en el artículo 13 del Real Decreto 995/1990, de 27 de julio, de Oferta de Empleo Público (1).
- Que el día 16 de octubre de 1990 tenía al menos dos años de antigüedad en el Cuerpo, Escala o plaza que es uno de los incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto (artículo 1.º, punto 1) (2).
- Que es funcionario de carrera del Cuerpo, Escala o plaza (3).

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, fecha, firma y sello)

- (1) A cumplimentar sólo en el caso de opositores seleccionados por el turno de integración.
 (2) A cumplimentar sólo en el caso de opositores seleccionados por promoción interna.
 (3) A cumplimentar sólo en el caso de opositores seleccionados por el turno libre.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

10027 RESOLUCION de 23 de abril de 1991, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se corrigen errores en la de 10 de abril de 1991.

Advertidos errores en el texto remitido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril, se procede a su rectificación:

Se incluye un nuevo puesto con el número 66 bis con las siguientes características: Secretaría técnica. Plazas: Una. Localidad: Madrid. Denominación del puesto: Técnico. Número: 24. Nivel: 24. Específico: 775.644 pesetas. Adm.: A4. Grupo: A/B. Cuerpo Ex. 30. Méritos relativos al puesto: Conocimientos y experiencia en relación con los planes de emergencia para instalaciones nucleares (interiores y exteriores). Máximo 6. Conocimientos en medidas de protección radiológica para proteger a la población en caso de emergencia. Máximo 4. Mínimo del puesto: 6 puntos.

Se incluye un nuevo puesto con el número 43 bis con las siguientes características: Subdirección de Protección Radiológica. Plazas: Una. Localidad: Madrid. Denominación del puesto: Técnico. Número: 24. Nivel: 24. Específico: 775.644 pesetas. Adm.: A4. Grupo: A/B. Cuerpo Ex. 30. Méritos relativos al puesto: Conocimientos y experiencia en seguridad nuclear y protección radiológica aplicada a instalaciones nucleares y del ciclo del combustible. Máximo 2. Conocimientos y experiencia en análisis probabilistas de consecuencias de accidentes en centrales nucleares. Máximo 4. Experiencia en la adaptación y utilización de programas de cálculo de dosis en emergencias nucleares. Máximo 4. Mínimo del puesto: 6 puntos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 23 de abril de 1991.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

UNIVERSIDADES

10028 RESOLUCION de 18 de abril de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos uno a once, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1991.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Catedráticos de Escuelas Universitarias

2(4-91). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil: Tecnología de la Construcción. Actividades docentes referidas a las materias: «Construcción», «Procedimientos de Construcción» y «Aplicación de Ordenadores». (E.U.I.T. Obras Públicas.) Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

3(5-91). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada a la Arquitectura Técnica. Actividades docentes referidas a las materias: «Álgebra Lineal» y «Cálculo Matemático». (E.U. Arquitectura Técnica.) Clase de convocatoria: Concurso.

4(6-91). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas para la Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Actividades docentes referidas a la materia: «Química». (E.U.I.T. Obras Públicas.) Clase de convocatoria: Concurso.

5(7-91) y 6(8-91). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte. Actividades docentes referidas a las materias: «Dibujo» y «Sistemas de Representación». (E.U.I.T. Obras Públicas.) Clase de la convocatoria: Concurso.

10029 RESOLUCION de 22 de abril de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, convocada por Resolución de 7 de febrero de 1991.

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Extremadura, convocada por Resolución de 7 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo), se procede a la publicación de la lista de aspirantes excluidos a la realización de las respectivas pruebas, que figura en el anexo a esta Resolución.

La lista de los aspirantes admitidos estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (plaza de los Caldereros, 1, y avenida de Elvas, sin número, respectivamente).

Igualmente, y de conformidad con la base 4.1 de dicha convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 13 de mayo de 1991, a las diez treinta horas, en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, sito en avenida de Elvas, sin número, en Badajoz.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.